

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, de fecha **10 de septiembre de 2024**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas presentes de esta Comisión permanente los dictámenes con proyecto de **acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los **expedientes números 179 y 183** del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, como asuntos total y definitivamente concluidos; en razón de lo anterior la Diputada presidenta **instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión Permanente, realizar los trámites administrativos y parlamentarios necesarios para la inscripción de los presentes dictámenes en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.**

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.